

ACTA DE CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS "CORESMED"

ACTA # 001

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, el día 31 de Enero de 2017, nos reunimos las siguientes personas con el ánimo de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo **CORPORACIÓN**.

NOMBRE	CÉDULA	DOMICILIO
LUIS JOSE GOMEZ MELENDEZ	6.771.335	Tunja
LAURA KATHERINNE HOYOS GOMEZ	1.125.229.375	Tunja
MERCEDES BAEZ MARTINEZ	46.670.338	Duitama
GLORIA DEL CARMEN GOMEZ DE HOYOS	40.019.868	Tunja

ORDEN DEL DIA

1. Designación presidente y secretario ad-hoc para la reunión
2. Manifestación de la voluntad de constituir una E.S.A.L
3. Aprobación de estatutos
4. Nombramiento de órganos directivos, y de fiscalización
5. Propositiones y varios.
6. aprobación del acta

DESARROLLO DEL ACTA

1. Designación presidente y secretario ad-hoc para la reunión

Por unanimidad se decide nombrar como presidente ad-hoc al Doctor LUIS JOSE GOMEZ MELENDEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 6.771.335 de Tunja, expedida el 24-02-1983 en Tunja y como secretario ad-hoc a GLORIA DEL CARMEN GOMEZ DE HOYOS identificada con la cédula de ciudadanía número 40.019.868, expedida el 14-12-1981 en Tunja.

Manifestación de la voluntad de constituir una E.S.A.L

Los constituyentes manifiestan su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, la cual será del tipo **CORPORACION** y se denominará **CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS "CORESMED"**

ESPACIO EN BLANCO

3. Aprobación de estatutos

Los estatutos fueron leídos, artículo por artículo, siendo estos aprobados por Unanimidad (4) votos, los cuales se adjuntan a la presente acta y forman parte de la misma.

4. Nombramiento de órganos directivos, y de fiscalización

El presidente invita a los asistentes para postularse a los cargos a proveer y una vez inscritos se procede a hacer la correspondiente votación obteniendo el siguiente resultado:

REPRESENTANTE LEGAL

POSTULADOS	CEDULA	FECHA DE EXPEDICION	VOTOS
LUIS JOSE GOMEZ MELENDEZ	6.771.335	24 DE FEBRERO DE 1983	1
GLORIA DEL CARMEN GOMEZ MELENDEZ	40.019.868	14 DE DICIEMBRE DE 1981	3

De acuerdo con la votación anterior se elige a la señora **GLORIA DEL CARMEN GOMEZ DE HOYOS**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.019.868 de Tunja, como representante legal, quien manifiesta su aceptación al cargo

JUNTA DIRECTIVA

POSTULADOS	CEDULA	CARGO	VOTOS
LUIS JOSE GOMEZ MELENDEZ	6.771.335	PRESIDENTE	3
GLORIA DEL CARMEN GOMEZ MELENDEZ	40.019.868	VICEPRESIDENTE	1

TESORERO Y SECRETARIO

POSTULADOS	CEDULA	FECHA DE EXPEDICION	CARGO	VOTOS
LAURA KATHERINNE HOYOS GOMEZ	1.125.229.375	24 DE ABRIL DE 2012	TESORERO	4
MERCEDES BAEZ MARTINEZ	46.670.338	30 DE NOVIEMBRE DE 1992	SECRETARIA	4

Las personas anteriormente nombradas, aceptan el cargo para el cual fueron elegidas.

ESPACIO EN BLANCO

5. Propositiones y varios.

Temiendo en cuenta que el objetivo de esta reunión es la conformación de la Corporación, no hay ninguna proposición ni tema adicional por tratar.

6. Aprobación del acta

Se propone un receso de veinte (20) minutos para que el secretario elabore el acta la cual fue leída y aprobada por unanimidad

Una vez agotado el orden del día se da por terminada la reunión a las 9:00 pm del día 31 de Enero de 2017.

En constancia firman



Luis Jose Gomez Melendez
LUIS JOSE GOMEZ MELENDEZ

Firma:

Presidente ad hoc

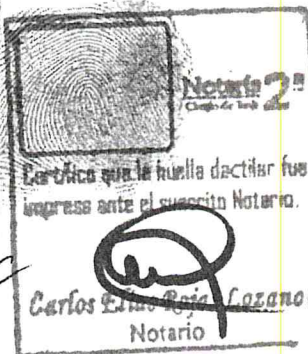


Gloria del Carmen Gomez de Hoyos
GLORIA DEL CARMEN GOMEZ DE HOYOS

Firma:

Secretario ad -hoc

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO,
PRESENTACIÓN PERSONAL Y AUTENTICACIÓN DE FIRMA
Este documento fue presentado personalmente por
Luis Jose Gomez Melendez
Identificado con C.C. No. 6771.335
de Tunja y T.P. CSJ, quien
reconoció el contenido del escrito y autenticó
su firma.
TUNJA 09 FEB 2017
COMPARECIENTE: *Luis Jose Gomez Melendez*
Notaria 2ª
Circular de Tunja
Carlos Rojas Lozano
Notario
CRA. 10 No. 20-21 TUNJA TEL: 7473647
FAX: 7431273 - E-mail: notaria02tunja@gmail.com



D.G.





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



40166

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, el nueve (09) de febrero de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Dos (2) del Círculo de Tunja, compareció:

GLORIA DEL CARMEN GOMEZ DE HOYOS, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0040019868 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Gloria del Carmen Gomez de Hoyos



1ro600fi6wod

09/02/2017 - 11:26:18:044

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de CAMARA Y COMERCIO DE TUNJA, en el que aparecen como partes LOS ARRIBA FIRMANTES y que contiene la siguiente información ACTA DE CONSTITUCION.



CARLOS ELÍAS ROJAS LOZANO
Notario dos (2) del Círculo de Tunja

